

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periodico; en JEREZ, en la libreria de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurria; y en SAN FERNANDO, en el almacen de Diaz.

El Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cadiz llevados á las casas rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho 12
Para fuera de Cadiz, franco de porte 16

DOMINGO 7 DE MARZO DE 1841.

Historia de la semana.

Terminada en toda la peninsula la lucha electoral, se aproxima el momento de la reunion de las Cortes. El gobierno se ocupa tal vez en organizar y concluir los trabajos que deberá presentar á los representantes de la nacion, y los partidos se aprestan cada uno por su parte á lidiar en la tribuna, ó á influir desde el exterior en las resoluciones del Congreso: regularmente en los dias que pasan desde que se hace público el resultado de la eleccion, hasta que se verifica la apertura de las Cortes, el foco de la actividad política está en la prensa, que procura analizar y discutir las grandes cuestiones que están pendientes, y cuya resolucion se espera de los representantes del pais. Por eso en la historia de esta semana casi no tenemos hechos que referir. Hay sin embargo uno muy notable, cuya importancia no es difícil de conocer. Acabamos de atravesar por una revolución, que no solo ha arrancado el poder de las manos á un partido, sino que ha destruido toda la organizacion que le precediera. Infinitas cuestiones de alta política tiene que resolver el Congreso de 1841, ha de constituir la nueva Regencia, ha de decidir si la Constitucion de 1837 debe, ó no modificarse; ha, en fin, de organizar un gobierno.

A la resolucion de estas grandes cuestiones han de preceder por necesidad las de otras muchas de política constitucional, sobre las cuales guarda silencio nuestra ley fundamental. ¿Por qué calla la prensa? Ni los órganos del partido que venció en 1.º de Setiembre; ni los periódicos del gobierno; ni los de la oposicion moderada; ni los de la oposicion ultra han discutido esas cuestiones; solo un periódico imparcial ha dicho su opinion sobre el número de personas que deben formar la Regencia; pero ha invitado á sus colegas á la discusion, y sus colegas se obstinan en su calculado silencio.

FOLLETTIN.

Mas sobre el Carnaval.

¡Cuanta bella se escondia
Bajo la máscara leve
Que sus gracias defendia,
Y cuanta mano de nieve
El fino guante encubria!

GARCIA GUTIERREZ.

Si el ingenioso Arcipreste de Hita hubiese vivido en estos nuestros tiempos, tengo para mí que no hubiera pensado en celebrar la contienda entre Don Carnal y Doña Cuarema, tal cual nos la pinta en sus antiguos versos; y digolo porque si entonces una y otra cosa constituian en cuanto á esto de comer una verdadera y perfecta antitesis, hoy no son por cierto ni el pollo ni la sardina los legales representantes de ambas épocas del calendario, sino que cada cual ha cedido un poco de su derecho, y he aquí como ni la Cuarema esto á sardina, ni es pollo todo el Carnaval. Infiérese de lo dicho que nuestros abuelos eran

Este hecho, lo repetimos, es de la mayor importancia, porque él solo revela nuestra situacion política. En los paises regidos por gobiernos representativos, en esos paises donde la opinion pública es un poder imponente, irresistible; un poder real y verdadero; un poder origen de todos los demas; los partidos se esfuerzan, y se apresuran á ponerlo de su parte, á persuadirlo de que la solucion mejor y mas en armonia con los intereses de la nacion, es la solucion que dan á las cuestiones, que todavia están por resolver ¿hemos visto acaso preceder esa polémica á la eleccion de diputados?

Pero ya que antes no se debatieron esas cuestiones, ¿por qué no se discuten ahora? ¿A cuando espera la prensa para cumplir su mision? ¿Será acaso que se dude, si es, ó no eficaz el poder de las ideas, el de la mayoría, ó el de la opinion pública? Cronistas de los sucesos de la semana, debemos limitarnos á referir los hechos; discutir sobre ellos, nos separaria de nuestro propósito, obligándonos á convertir la Historia de la Semana en un artículo sobre la situacion política. Dejando á nuestros lectores en completa libertad de explicar este hecho, y de comentarlo como mejor les parezca, continuaremos nuestra comenzada tarea.

El mas importante de los actos del gobierno ha sido el nombramiento de senadores para las próximas Cortes, hecho por la Regencia con fecha 24 de Febrero: como era de esperar, se han buscado entre los propuestos aquellos cuyas opiniones políticas ó están identificadas, ó se aproximan mucho á las del gobierno. Por Cádiz ha sido nombrado don Francisco Martinez Larrad en reemplazo del duque de Rivas, y don Joaquin Frias.

Terminadas las contestaciones entre nuestro gobierno y el de Portugal, ha sido aprobado por este último el reglamento y la tarifa para la navegacion del Duero, cuyos documentos ha insertado la *Gaceta*, y de los cuales tienen ya noticia nuestros lectores.

gente tan buena para la carne como para el pescado, y que así se solazaban con la mejor aderezada perdiz, cuando venia á cuento, como sabian resignar su estómago á las colaciones, á las parvas materias, á la lenteja y á la castaña pilonga, segun la época daba de suyo; pero como quiera que haya sido principio establecido en todo tiempo que lo que se tira es lo que se luce, casi estaba yo por deducir que de aquella pia y suculenta costumbre pudo muy bien tener origen la de arrojarle mutuamente dulces y confites en Carnaval; costumbre, por mas señas, conservada hasta hoy, si bien con las modificaciones que exigen las necesidades de la época actual. Ahora bien, heme ya precisamente en el punto del que me propongo decir dos palabras á mis benévolo lectores.

Estraordinaria y brillante fué la concurrencia en la ópera todos los dias de Carnaval y tanto que la empresa no se atrevió á dejar el teatro desnudo no fuera que le diese vergüenza al mirarse tan feo y con iluminacion: vistiólo pues; pero en mi juicio hubiera sido mas acertado el ponerle un dominió que lo tapase todo, pues que al fin era cosa propia de Carnaval y pasaria por broma de la época, y no que por entre los claros de las colgaduras asomaba ciertas enaguas blancas dignas de permanecer á oscuras aunque solo fuese en gracia de su propio pudor.

Comenzóse, como iba diciendo, la funcion en medio de un ruido sordo que presagiaba tempestad segora, y con efecto, á poco tal cual frijol algarrobado y empede-

Continua la Regencia su sistema de arbitrariedad, que con tanta injusticia como empeño ha seguido hasta ahora contra las provincias vascongadas, y siguen estas beneméritas provincias cada dia mas resignadas, cada dia mas prudentes, como si trataran de poner en relieve la sinrazon del gobierno. Una prueba de esta verdad es la representacion elevada á la Regencia por las diputaciones de las tres provincias, solicitando que quede sin efecto la real orden de 5 de Enero que suprimia el *Pase*, ó uso foral: esa representacion es un documento que conservará la historia como una demostracion de la sensatez y de la lealtad de aquellos beneméritos habitantes.

Redactada en un estilo llano y sencillo; pero donde al par de la conviccion profunda se revela el amor intenso de los vascongados á sus antiguos usos y leyes forales; llena de una argumentacion concisa y poderosa, donde la razon campea sin mezcla alguna de pasion; escrita con aquella dignidad, con aquel vigor y con aquel respeto que acompaña siempre al que está seguro de su derecho, creemos que no habrá podido menos de producir en cuantos la hayan leído el mismo efecto que en nosotros, y que el mas preocupado contra las provincias no podrá dejar de confesar, que la diputaciones reclaman con razon, y deben ser oidas.

Bien quisieramos detenernos á hacer de ella un analisis detenido, ó insertarla íntegra; pero no nos lo permiten lo reducido de las columnas de nuestro periódico: recomendamos su lectura, y nos limitaremos á decir que pulveriza, y desvanece las cinco razones que sirvieron de fundamento á la Regencia provisional para expedir la real orden de 5 de Enero.

La experiencia debe haber demostrado al gobierno cuán injusto ha sido en sospechar de la lealtad proverbial de los vascongados, y cuán necesario es, que abandonado ese sistema de opresion, que hasta ahora ha seguido contra ellos, oiga sus quejas, y les conserve el derecho del pase, derecho que sin las formas os-

nido comenzó á sonar sobre nuestras cabezas á guisa de preludeo del aguacero que las esperaba; sucesivamente fué menudeando la materia comestible, y antes de mucho los garbanzos, las almendras y hasta alguna inoportuna y estra-parlamentaria papa vinieron á poner en consternacion á los inquilinos de la luneta. Aumentábase con esto la algarazara; ni las capas, ni los calados gahanes bastaban á garantizar las molleras de aquella granizada, y hasta hubo alguno mas tristemente preferido que se vió en la necesidad de apelar al sombrero, cuyo ejemplo estuvo á punto de ser seguido por muchos mas, convencidos de que la conservacion del individuo bien autoriza á fastar á las leyes de la urbanidad, y que por lo tanto aquello no podia pasar de ser, como dice Cartapacio en el *Dómíne Lucas*, una indispensable indecencia.

Entretanto los apedreados, no pudiendo contestar á los fuegos cubiertos de la cazuela, juzgaron que el permanecer pacíficos y neutrales podia tenerse á mengua de su negra honrilla. En su consecuencia comenzaron á volar de uno y otro lado sendos muñecos con cascabeles, y algunos formados de material tan contundente de suyo que peinado de señora que encontraba al paso era peinado al a ua, amen de mayor averia caso de topar con ojo ó nariz, que todo pudo ser. Finalmente, entro gritos, lárgalos y algarazara concluyóse la ópera una noche y otra y otra, si es que puede decirse que ópera hubo, quedando aquello al cabo de forma tal que nadie lo hu-

tensibles establecidas por el fuero, posone en la esencia todas las provincias del reino con arreglo á las leyes, y á una práctica jamas interrumpida. Este derecho está consignado en nuestros códigos, y lo reconocen, y han reconocido siempre todos los juriscultos, y todos las teorías de jurisprudencia, sin que jamás se haya puesto en duda como doctrina general, y sin que nunca haya dejado á sabiendas de aplicarse á todos los casos *ocurrentes*

No tenemos hasta ahora motivos para pensar que la Regencia haya cedido de su primer propósito; lejos de eso un acto muy reciente nos demuestra que continua en él, y por lo mismo lo hemos dicho así antes de hablar de la esposicion de las diputaciones forales. En la provincia de Alava con arreglo al fuero corresponde ejercer la jurisdiccion real y ordinaria á los alcaldes, y en ciertos y determinados casos al tribunal protector de la Diputacion. Asi se ha observado hasta ahora; pero la Regencia, desentendiéndose de ello, ha nombrado juez de primera instancia de Vitoria á D. N. Lobo, el cual ha llegado á aquella ciudad, y ha tratado de tomar posesion de su destino. Con este objeto ofició al presidente del ayuntamiento constitucional, pero este se resistió á hacerlo, y esa resistencia ha dado lugar á una contienda que tiene en espectacion á todos los habitantes de la ciudad. El general Piquero, comandante general y jefe político de la provincia, ha tomado parte en ella, y segun parece, se obstina con empeño en que ha de dársele la posesion, quedando despues la municipalidad en libertad de hacer á la Regencia cuantas reclamaciones tenga por convenientes.

A la verdad que nuestros lectores admirarán, como nosotros, la generosidad del Sr. Piquero en permitir al ayuntamiento que represente al gobierno si lo cree oportuno, y creerán que la municipalidad debe quedarle muy reconocida. Seguramente los funcionarios secundarios de la administracion no obrarían así, á no estar sostenidos por el gobierno supremo.

Desde luego nos parece muy extraño que el Sr. Piquero ni como comandante general, ni como jefe político se haya mezclado en la cuestion que estaba acaso encomendada al cumplimiento de la orden de posesion. ¿Ha habido acaso semejante orden expresa? Creemos que no, y que, pues, puede apoyarse el Sr. Piquero para tomar parte en la contienda? En nada.

Por orden del Exmo. ayuntamiento se han repartido á los vecinos de esta ciudad unas papeletas impresas, que contienen ciertos huecos que ha de llenar cada cual especificando su nombre, el número de las personas de su familia, su profesion y la renta

biese tomado sino por un almacen de comestibles saqueado por los enemigos.

Capítulo de otra cosa. El primer baile de máscaras dado en el teatro fue poco notable, segun es aquí uso y costumbre, por cierto nada racional: sin duda por eso, y para que sirviese de aliciente, se anunció la rifa de un caballo y de un aderezo, rifa que se verificó, pero con la particularidad de no haberse presentado á reclamar su lote el dueño del caballo, y aunque sobre este suceso cada uno hace sus comentarios por ahí, yo me inclino á creer que el agraciado habrá sido víctima en otro tiempo de la requisicion del señor Mendizábal, y como este ahora dicen que es medio ministro, no querrá tomarle cariño al animalito para que luego le cueste mayor pena el que se lo quiten, caso de que se lo lleguen á quitar, que eso no lo sé yo. Al fin no es extraño la aprehension; siempre se ha dicho que el gato escaldado huye hasta del agua fría; y á buen seguro que si el de la rifa hubiese sido un burro, que no le faltara quien se presentase por él: esto prueba todo el valor relativo que han adquirido los burros á consecuencia de las actuales circunstancias.

El baile del tercer día de Carnaval es, de antiguo, el mas brillante, aunque no siempre sea el mas concurrido. Quejense sin embargo de él un tanto cuanto ciertos aficionados, y dicen que aquella doble hilera de señoras ricamente ataviadas y elegantemente vestidas que ocu-

ó ganancia anual que le producen sus riquezas, fincas, oficio y profesion &c. &c. El objeto de estas papeletas parece que es la formacion de la estadística.

En cuanto á la primera parte, es decir, en cuanto al nombre, familia y profesion no ocurre dificultad alguna. Solamente nos parece ocioso el preguntarlo debiendo constar en los padrones de los barrios. Si están mal hechos y es preciso ó conveniente rectificarlos en buena hora sea.

En cuanto á las ganancias y rentas, nos parece que se ha de tropezar con graves dificultades, principalmente en cuanto á ciertas industrias y profesiones. Diremos mas: se exige de todos lo que nadie ha de hacer ni aun aquellos mismos que lo mandan: se exige lo que no ha de tener ningun efecto.

Nada es mas facil que averiguar las rentas de un propietario con cierta proximidad: hay muchos ejemplos de ocultaciones de los dueños de fincas que encubren su producto de acuerdo con los inquilinos; pero en este punto puede conseguirse un resultado que se acerque á la exactitud. Mucha mayor dificultad ofrecen ciertas profesiones como la de abogados y médicos, de cuyos rendimientos solo el interesado puede tener una exacta noticia. En el mismo caso están la mayor parte de los oficios y de las industrias, y muchas veces ni aun los mismos que las ejercen pueden dar razon fija de ganancias que varían bajo influencia de mil circunstancias distintas.

La riqueza comercial se presta todavia menos á este género de averiguaciones. Dificilmente puede saber un comerciante en un momento dado el importe de su capital: la cantidad de sus ganancias dependerá del éxito bueno ó malo de sus negocios, y ninguno puede decir ni aun saber á cuanto ascienden anualmente los beneficios de su tráfico. Ademas de estas que acabamos de mencionar existen otras muchas posiciones sociales, que son mucho mas equívocas, y que hacen del todo imposible una declaracion franca y exacta.

La fortuna de cada cual, sus rentas, los recursos con que cuenta son en el estado presente de la sociedad española ó un secreto doméstico, ó un enigma para los mismos interesados. Pretender que ese enigma se adivine es pretender un imposible: pretender que ese secreto se revele equivale á pedir que renuncien las personas á sus preocupaciones, á sus hábitos y á sus intereses. Es poner en un grave compromiso á las personas de buena fé: y suponiendo que se dé crédito á las declaraciones y que tengan efecto al repartirse las contribuciones, por ejemplo, quedará premiada la reserva y castigadas la franqueza y la exactitud. El comerciante que por temor de las contribuciones oculte sus riquezas podrá perjudicar á su

paban las inaccesibles galerías y palcos bajos suelen hacer muy buen efecto en cuanto á la parte puramente visual del salon, pero que aquella especie de forzado aislamiento é inmovilidad comunica al salon entero cierto aspecto grave y ceremonioso, nada conveniente á un baile de máscaras. Esto no lo digo yo, y tan no lo digo, como que no lo creo así. El pecado capital de los bailes del teatro está en que no se baila: un rigodon, un vals, una galop establecerian desde luego relaciones entre el salon y los palcos, organizariase la circulacion de parejas, que es la mejor de las circulaciones, y dentro de los limites del decoro y de la cultura podria animarse mucho mas de lo que suelen estos bailes, que por la belleza y diafanidad del local no pueden menos de ser los mas brillantes y de reunion mas escogida.

En cuanto á máscaras no han faltado allí por cierto (se entiende femeninas casi todas). Algun dominó, tal cual maja, uno que otro traje de capricho, pocas pasiegas y serranas, y en fin, una nube de beatas ya blancas, ya negras, ya entreveradas, ya con manto, ya con mantilla, ya con toca y ya sin ella, era lo que constituia la esencia de la parte disfrazada del baile. Por lo demas, lo de siempre: ¿me conoces? y te conozco, glosados de todos los modos posibles, cuatro bromas ligeras y aun agudas á nos los que ya estamos fuera de la ley por la autoridad de nuestra santa madre la iglesia, tal cual intriguilla amorosa en que la sinceridad suele andar tambien de

crédito. El abogado ó el médico que ceda á un movimiento de amor propio y declare grandes ganancias cargará con un peso proporcionado de contribuciones.

No quiere decir esto que nos opongamos á la formacion de una buena estadística: todo lo contrario: sabemos la falta que hace: sabemos que sin estadística ni puede haber buena administracion, ni acierto y justicia en el sistema de hacienda. Pero queremos que se forme de distinta manera. No queremos que se ponga á todos los vecinos de un pueblo en la precision de mentir ó de perjudicarse. Otros medios existen.

En esta materia nuestra doctrina administrativa se funda en el siguiente dilema. O hay medios de comprobar la verdad de esas declaraciones ó no. Si no hay medios comprobatorios son inútiles, porque serán pocos los que quieran perjudicarse sabiendo que la ocultacion habia de quedar impune y estos pocos sufrirán el castigo de su buena fé. Si por el contrario existen medios comprobatorios, á esos medios se debe ocurrir desde luego sin exigir de los vecinos lo que no han de hacer ciertamente. No hay cosa mas absurda que mandar lo que se sabe que no ha de tener cumplimiento.

Cumplimos lo ofrecido insertando la siguiente carta de Tarifa donde encontrarán nuestros lectores curiosos é interesantes pormenores sobre el estado de aquel pueblo y sus últimas elecciones de concejales.

Nuestras previsiones han quedado cumplidas en un todo, y con la acertada determinacion de embiar á Tarifa un comisionado en quien debe suponerse una completa imparcialidad, ha sido suficiente para que quedase triunfante el partido que encierra en sus filas á todas las personas respetables, á todos los vecinos honrados.

Pero del resultado de esas elecciones no solo deducimos nosotros cual debe de ser el estado de la opinion pública en Tarifa, sino tambien que queda confirmado cuanto dijimos sobre la arbitrariedad de que ha sido víctima aquel desgraciado pueblo. El uso que hizo el Sr. Guisbert, electo diputado de esta provincia, de las atribuciones que le confirió la diputacion, nos hacen asegurar tristemente de la manera como deberá comprender las nuevas é importantísimas funciones que le han sido confiadas. Sentiríamos en verdad que se considerase como el representante de un partido y no de esta provincia cuyos intereses le han sido confiados.

Tarifa 28.—Al fin se han vuelto á celebrar hoy por tercera vez las elecciones de ayuntamiento y su resultado ha sido el que todos esperábamos, mediante á haber habido fuerza armada y haberlas presidido un comisionado

careta y dominó, algun brazo de una bella ingeniosa y lealmente disputado, riñas y celos por alguna intervencion anónima, chascos y desengaños de Carnaval, en suma y como dije antes, lo de siempre.

Con lo dicho hasta aquí hemos hecho ya la historia del Domingo de Piñata, igual en un todo á sus hermanos del Carnaval, salva la supresion de los saquillos y del agua sucia; pero no concluiremos sin haber hablado antes de cierta pareja alegórica que paseó en dicha tarde por la plaza de la Constitucion, y á la que solemnemente ofrecí ocuparme de ella en el día de hoy. El varon llevaba por divisa un gorro encarnado, y en él un letrero que decia: *Setiembre de 1840*. La hembra iba vestida con manto, y sobre su cabeza se veia una corona; representaba ir hacia atrás, y su lema era este: *Agosto de 1840*. La solucion de esta charada no me parece nada oscura; pero lo notable es que ambos iban juntos y que por lo mismo ambos se dirigian siempre hacia la misma parte. ¿Querria esto dar á entender que uno y otro partido dentro del círculo de la ley no pueden tener sino un mismo objeto final, y que solo se diferencian en el modo peculiar de andar el camino? Doctores tienen la iglesia que sabrán lo que haya en el asunto; yo por mí, pobre lego, solo sé contar lo que he visto sin meterme en honduras que no son para mí meollo.

F. F. A.

de ese gobierno político. A pesar de haber votado los carabineros a favor de Rosendo, de haber entregado algunos electores del partido de este en vez de una lista veinticinco papeletas para el nombramiento de la mesa, y de haberse quedado en el campo muchos de los del partido de Vides, obtuvo el partido de este una mayoría de 350 votos.

Aunque el comisionado fué víctima de alguno que otro engaño que ignoramos si de antemano había podido remediar, debe decirse que se ha portado imparcialmente y que ha contribuido en lo posible á que no se haya alterado el orden. Sin embargo de este beneficio, somos deudores mas bien que á aquel, al digno gobernador interino que ha sabido tomar las mas eficaces medidas para mantener la tranquilidad, y ha hecho concebir la idea á los que habrían podido alterarla, de que en vano lo habrían ahora intentado, pues estaba resuelto á impedirlo á todo trance. Para ello contaba con una compañía de infantería, otra de caballería y unos cuantos migueletes, fuerza mas que suficiente para hacerse respetar; así es que ha reinado la libertad mas completa en la elección, se ha mantenido el orden y es de creer no se altere este aunque en ello se empeñen.

Hasta ahora se cree sean reelegidos los mismos que lo fueron en la elección anterior. Mañana debe hacerse el nombramiento de concejales y pasado deberán tomar posesion de sus destinos.

Vds. podrán conocer si cuanto se ha dicho respecto de las elecciones de esta ha sido ó no cierto; quiénes eran los interesados en dar palos, en anular las anteriores, y en favor de quiénes está todo el pueblo. Nosotros, pues, nunca hemos hecho mas que referir los sucesos, y que no hemos debido comentarlos pues que podría considerarse interesados en hacerlo; renunciamos á ello ahora tambien, cediendo á Vds. gustosos este cuidado, pues sabrán desempeñarlo mejor que nosotros. Sin embargo, no concluirémos sin decir, que la cuestión de elecciones de este pueblo no es de moderados ni exaltados: que los primeros no han tomado la menor parte en ella; y que si el partido hoy dominante no ha conocido las tendencias de Rosendo, algun día las conocerá, sintiendo entonces inútilmente su torpeza, y haberle dispensado una protección que sobre no merecerla habrá de serle muy perjudicial.

Nos escriben lo siguiente de uno de los pueblos de la Sierra.

Nada ocurre por aquí de nuevo despues de la elección última; como no ha prestado interes alguno, ya está olvidada. Los ayuntamientos continúan en su despotismo administrativo, y cada uno sigue el rumbo que le parece ó acomoda. La contribucion extraordinaria de guerra se ha repartido á merced de aquellas corporaciones que han cuidado bien de descargarse, y cargar extraordinariamente á sus contrarios políticos ó municipales. Los que regularmente llevan la carga en este y otros repartimientos son los hacendados forasteros, que como dice Breton por boca de D. Baltasar en á Madrid me vuelvo, nunca tiene razon; ha llegado el extremo, segun me aseguran, que en algunos de estos pueblos, ellos solos cargan con dicho impuesto. Usted me preguntará que por qué no se quejan; pero la experiencia les tiene acreditado que estas quejas ningún resultado producen; pues la superioridad no riñe en el día con los ayuntamientos, y si estos se exasperan con la queja, se dobla el encantamiento en el primer repartimiento. De esta suerte se carece en los pueblos de una de las primeras garantías del gobierno representativo; pues el sufragio universal, y el pronunciamiento de Setiembre han puesto la administracion municipal, y los intereses públicos, en manos irresponsables moral y materialmente.

El decreto dado para la estadística, envuelve un buen pensamiento; pero creo que no se ha acertado á desarrollar convenientemente; por falta de ello, habrá no pocas vejaciones, y el resultado será una mentira.

Usted sabrá que en el partido de Olvera se eligió de diputado provincial á el ex-capitan de voluntarios realistas D. Manuel Siles, este señor ha sido despues electo alcalde primero constitucional de dicho Olvera, cuyo destino está ejerciendo; parecia que se estaba en el caso de nueva elección de diputado; pues no señor, á esta hora carece dicho partido de representante en la capital; todos ignoran la causa de esta contemplacion, que con infracción de la ley lastima los intereses de estos pueblos. El Sr. Siles se conoce que le gusta repicar y mandar en todas las procesiones.

Noticias varias.

Madrid 26 de Febrero.—Los generales Linage y Rodil no tuvieron á bien asistir al baile de Palacio: sirva este hecho de satisfaccion al Huracan y de precedente al duque de la Victoria.

Segun vemos en el Boletín oficial de Cáceres, ha sido nombrado D. Ramón Ferradas, que desempeñaba el destino de contador de la misma provincia, para el destino en la de Lugo, reemplazándole en la vacante que deja D. Antonio Grande, electo para la contaduría de Jirona.

Vemos que frecuentemente son robadas las iglesias de España, y que estos atentados van en au-

mento. De Galicia escriben que de la iglesia parroquial de S. Pedro de Fuente Carmoa fué estraido noches pasada un relicario contenido en las custodia, con una hostia y cinco particulas consagradas y además otras alhajas y efectos.

—De Villamartin nos escriben refiriéndonos varios escándalos ocurridos en las últimas elecciones, escándalos que no solo han retraido al partido monárquico-constitucional, sino tambien á muchos progresistas honrados, disgustados al ver que ni estas son elecciones, ni quien tal pensó, sino un miserable juego de cubileteros que ni aun el mérito de la destreza y agilidad de manos tienen.

Resulta, pues, que en el referido distrito solo han concurrido los que no tienen derecho de votar. Hubo pueblo en los que al son de la caja fueron llamados los electores paniaguados, y tambor batiente se presentaron á depositar su voto en la urna. Iban pobres de solemnidad, como si dijéramos una sección de la hampa, hijos de familias etc. Como es natural que quien manda trabajar pague, se les dió concluida la votacion un rancho en la capital del distrito. ¡Qué electores serian ellos.

—En un periódico de hoy se inserta un remitido de Zaragoza en que se propone una reforma de la ortografía. Solo nos queda esto sin reformar y no es en verdad razonable escribir ahora como se hacia en los tiempos de la inquisicion y de Calomarde y de los cangrejos... Dice bien el articulista y aun se queda corto ¿por que no se habia de variar hasta la figura de las letras?

—Un periódico de Paris anuncia que Mr. Thie s está trabajando con actividad en la "Historia del Consulado y del Imperio," segun se dice ha dado ya á la prensa los volúmenes que abrazan la época del consulado, los cuales no tardarán en salir á luz.

—El Times de S. Tomas dice que en Nueva Granada ha estallado otra revolucion, y que aquella república era presa de la guerra civil cuyo fin es imposible preveer. Varias provincias se habian separado del gobierno central y proclamado su independencia.

—Acaba de publicarse en Lóndres un estado synoptico indicando las cargas é impuestos de toda clase que ha soportado la Inglaterra por las guerras que ha sostenido con la Francia desde el año 1638. Esta obra que se vende en Lóndres por 40 céntimos (13 cuartos) ha tenido un éxito completo, pues habiendo principiado á venderse el Lunes por la tarde, al Miércoles siguiente se habia ya tirado una tercera edicion.

CADIZ.
DOMINGO 7 DE MARZO.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—El regimiento provincial de Murcia.—Capitan de hospital y provisiones el de Jerez.

Habiendo llegado á esta plaza el Exmo. Sr. Don Miguel de Araoz, mariscal de campo de los ejércitos nacionales y comandante general de las islas Canarias, se hace saber en la orden del día para conocimiento de los cuerpos de la guarnicion y demas efectos correspondientes.—Espinosa.—De orden de S. E.—Miranda.

Junta municipal de beneficencia de Cadiz.

Convencida esta junta de que la publicidad de la inversion de los fondos de una corporacion es el mejor medio de hacer ver la legalidad y justicia con que se administran, y al mismo tiempo de acallar censuras, que aunque injustas, no por eso dejan de hacerse, ha acordado que todos los meses se publique un estado comprensivo de las cantidades que ha recaudado en el mes anterior, y los gastos que ha cubierto con ellas en el mismo espacio de tiempo.

Al hacer esta mensual manifestacion, la junta desea que el público se convenza de la buena fé y de la justicia con que procede en sus actos, y espera que si alguno gusta de hacer comparacion, aguarde á los estados que del semestre y del año publicará á su debido tiempo, con mas pormenores.

ESTADO demostrativo de los ingresos que la junta municipal de beneficencia de esta ciudad ha tenido en el pasado mes de Enero, y con los cuales ha pagado los gastos de los establecimientos á su cuidado, segun cuen-

tas de los directores de los mismos que se citarán, siendo todo como sigue:

INGRESOS.		Ron.	Mrs.
Por saldo del mes anterior.....		18,221	19
Por los arbitrios de puertas en el mes de Enero.....		77,241	9
Del Exmo. Ayuntamiento constitucional por estancias de cárcel.....		14,231	17
Del mismo, por el 4 por 100 sobre cabeza de ganado.....		3,762	
Del mismo por impresiones.....		2,099	
Cubros por arrendamientos de fincas.....		11,595	11
Idem por estancias de dementes.....		540	
Del Sr. alcalde constitucional procedentes de arbitrios aplicados á beneficencia por permisos para bailes.....		260	
Recibido de un bienhechor.....		400	
De la tesoreria de provincia por el 4 por 100 de participes de aduana, correspondiente á la casa de espósitos.....		1,330	
Total.....		129,681	22

GASTOS.		Ron.	Mrs.
Pagado á la tesoreria de provincia por el 10 por 100 de administracion de arbitrios de puertas y 5 por 100 de amortizacion... A la misma, á cuenta de frutos civiles que adeuda el hospital de Nuestra Señora del Carmen.....		11,586	10
Al abastecedor de carne del mismo hospital á cuenta de lo que le adeuda por este articulo.....		200	
Pagos hechos por censos y capellanias.....		4,000	
Idem por obras de carpinteria y herreria...		1,356	20
Idem por obras de arañilleria, jornales &...		737	21
Idem por sueldos á los empleados en secretaria y contaduría de la junta municipal de beneficencia.....		719	17
Pagado por consumos y demas gastos en la casa de Misericordia, segun cuenta de su administrador, visada por su director D. Ignacio Ameller.....		2,080	
Pagado por consumos y demas gastos de la casa de espósitos, segun cuenta de su administrador, visada por su director Don José Matheu.....		41,026	15
Pagado por consumos y demas gastos en el hospital de la Misericordia, segun cuenta de su administrador, visada por su director D. Luis G. de Elizalde.....		18,744	24
Pagado por consumos y demas gastos en el hospital de Ntra. Sra. del Carmen, segun cuenta de su administrador, visada por su director D. José Benjumeda.....		27,886	19
Por saldo que resulta á favor de esta cuenta y se pasa por primera partida á la del mes próximo.....		17,086	7
		4,275	19
Total.....		129,681	22

NOTA.—Aunque aparece una existencia de fondos de 4,275 rs. y 19 mrs. debe advertirse, que existen considerables deudas atrasadas contra los establecimientos, las cuales se irán pagando cuando sea posible, por lo cual el dicho sobrante puede considerarse, como los que aparezcan en lo sucesivo, como no existente hasta que aquellas se salden.—Santiago Llovet, vocal depositario. Juan J. de Elizalde, vocal contador.

Por acuerdo de la junta municipal de beneficencia, publíquese.—Cádiz 28 de Febrero de 1841.—Luis G. de Elizalde, vice-presidente.

Es copia conforme al original.—José Maria Gutierrez de la Huerta, vocal secretario.

En junta celebrada el día de ayer ante el señor juez comisario de la quiebra de D. José Maria Leon se propuso por parte de este satisfacer á todos sus acreedores al contado un 27 por ciento sobre sus respectivos créditos y además si llegase á mejor fortuna pagarles por completo siempre que lo dejarán en el libre manejo de su dependencia sin intervencion. Admitida y elevada á convenio dicha proposicion en la forma que previene el código, ha dispuesto al señor prior del tribunal de Comercio de esta plaza se publique para que los que se consideren con derecho á oponerse á él por cualquiera de las causas que prescribe el artículo 1157 del mismo código, formalicen su acción dentro del término preciso de ocho días, que correrá desde el de mañana, apercibidos de que al vencimiento recaerá la aprobacion del modo que ordena el artículo 199 de la ley de enjuiciamiento. Cádiz y Marzo 5 de 1841.—Ricardo Le Clerc.

Santo Tomas de Aquino, doctor.
El jubileo está en la iglesia de San Antonio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.

Horas.	Termóm. Ream al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	8 s. 0.	30.22.	NNO.	Clara.
Al mediodía.	14 s. 0.	30.32.	NO.	Idem.
Al p. el sol.	14 s. 0.	30.18.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 6 y 12 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 48 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 28 min. de la madrugada.
Primera baja á las 8 y 37 min. de la mañana.
Segunda alta á las 2 y 46 min. de la tarde.
Segunda baja á las 8 y 54 min. de la noche.

Ciudad es sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	2
Niñas.....	5
Total.....	9

PARTE MERCANTIL.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete frances Ocean, cap. J. Combe de Castre, de Gibraltar en 14 horas en lastre.
Falucho portugués Ntra. Sra. del Carmen, José de Silva, de Faro en 2 dias con hurvos &c.
Barca española Ntra. Sra. del Carmen, Francisco Lloret, de Tanger en 2 dias con sanguijuelas.
Vapor español Trajano, para Sevilla y Sanlúcar.

SALIDOS.

Bergantin ingles Bolivar, cap. W. Brocon, con vino para Londres.
Goleta norueguesa Norstimen, cap. J. Marstrand, con sal para el Rio Janeiro.

PARA MONTEVIDEO.

El bergantin español IRIS, su capitán D. Juan Garrido, forrado y claveteado en cobre, saldrá en todo el presente mes para dicho destino, admite alguna carga a flete y pasajeros. Se despacha en la calle del Torneo de Candelaria, número 114.

EL paquete de vapor frances EL TATO, su director Simon Gabriel, saldrá hoy Domingo 7 de Marzo á las cinco de la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres, Marsella y Génova. Lo despachan los Sres. J. y J. Retortillo, plaza del Loro, núm. 99. El correo recogerá la correspondencia hasta las tres de la tarde.

EL paquete de vapor frances OCCEANO, su capitán Mr. Combes, saldrá el Miércoles 10 del corriente á las cinco de la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres y Marsella. En el correo se recibirá la correspondencia hasta las tres y media de la tarde. Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.

COMUNICACION entre Cádiz, Marsella y Génova. El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL FENICIO, su capitán Auzet, debe llegar á la bahía de Cádiz el 14 de Marzo, y saldrá el 13 del mismo para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Portvendres, Marsella y Génova. Este buque es excelente en todos conceptos, y tiene un magnífico salon sobre cubierta para recreo de los Sres. pasajeros, y sus camarás preparadas con el mayor lujo y aseó, recibiendo al propio tiempo un trato inmejorable en su navegacion. Los que gusten asegurar su pasaje en Sevilla para cualquiera de los puntos de la costa, podrán hacerlo presentándose en casa de D. Manuel Le Roi, calle del Aise, donde podrán ver el plano del buque; escoger la litera ó camarote que les acomode, é informarse de los requisitos necesarios. Los pasajeros que tengan alguna reclamacion que hacer lo verificarán abordo al capitán, y en su defecto á los Sres. consignatarios de los diferentes puntos de la costa, que para gobierno se expresan á continuacion: En Gibraltar, Sres. Retortillo, hermanos y compañía. Málaga, Sr. D. Juan Giro. Almería, Sr. D. José Jover. Cartagena, Sr. D. Nicolás Biale. Alicante, Sres. Diez hermanos. Valencia, Sr. White Llano Vague. Barcelona, Sres. Martorell y Boñil. Portvendres, Sr. A. Dehes. Marsella, Sr. M. Th. Perier y C. Se admitirán paquetes de ningún valor que no necesiten documentos de Aduana, á diez rs. por paquete. Agentes, J. y J. Retortillo.

COMPANIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE

VAPORES.

Buques pertenecientes á la Compañia y su carrera

Desde Inglaterra á Alejandria saliendo por ahora de Liverpool con escala en Falmouth.....

Entre Londres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cádiz y Gibraltar.....

Entre Malta, las Islas Jónicas y Grecia.....

En el Rio Nilo así que lo permitan las circunstancias políticas.....

La compañía despacha un buque cada semana para la Península hasta Gibraltar, y otro el 1.º de cada mes para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta.

De Falmouth á Gibraltar 5 dias

De Gibraltar á Malta 4 „

De Malta á Alejandria 5 „

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afté, de allí al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos.

De Londres á Liverpool pueden ir los pasajeros en diez horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintra, Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas á Cádiz. Salidas de Cádiz.

De Inglaterra y Portugal } A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas

De Gibraltar del Juéves al } A las tres horas de su llegada en los mismos dias, todas las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

PRECIOS DE PASAJE.

1.ª Cámara. 2.ª Cámara. Cubierta.

De Cádiz á Gibraltar pf. 8 pf. 5 3 pfs.

„ á Lisboa... 21 15 rvn. 15 7 „

„ á Oporto... 40 15 „ 25 10 „

„ á Vigo... 40 15 „ 25 10 „

„ á Falmouth 92 10 „ 61 5 rvn.

„ á Southampton 102 10 „ 71 5 „

Inclaso en estos precios las gratificaciones á los camareros.

Los niños menores de 10 años pagan pasaje de 2.ª cámara; y los de menos de 3 años agregados á familias no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la manutencion, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los Paquetes, y ademas los Juéves desde la una á las cuatro de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna abordo de estos buques. Oficina calle de Guanteros, núm. 60.—Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

De Cádiz.	Del Puerto.
DOMINGO 7.	
10½ de la mañana.	9½ de la mañana.
2 de la tarde.	12 de idem.
	3½ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

EL BETIS.	EL CORIANO.
Patron Antonio Perea.	Patron Vicente Gonzalez.
De Cádiz.	Del Puerto.
DOMINGO 7.	
11½ de la mañana.	10 de la mañana.
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	
Estas salidas no podrán ser alteradas ni suprimidas sino por algun incidente imprevisto que la empresa no pueda remediar.	

Los billetes se despachan en Cádiz en la oficina de dicha empresa, situada frente á la escala de la capitania del puerto, y en el Puerto de Sta. Maria junto á la tienda de Vista Alegre, frente al muelle.

El ANDALUZ saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 8 del corriente á las 8 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que preferan embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitania; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 10 del corriente á las 10 de la mañana.

ANUNCIOS.



HISTORIA DE ESPAÑA desde los tiempos primitivos hasta la publicacion del Estatuto Real, por Carlos Romey.

Ha comenzado la reparticion de la entrega 21, tomo segundo de esta interesante obra. Contiene dos láminas que representan; la una, Ruinas del convento de carmelites de Burgos, y la otra; Paso de Pancorbo.

Hasta aquí no teníamos una historia de España; Mr. Romey la ha escrito (Diario de los Debates).

Cada entrega de impresion ó de láminas 10 cuartos.

PANORAMA UNIVERSAL.—Cuadernos números 12 y 13 de los Estados Unidos.

Ha comenzado su reparticion y contienen las siguientes láminas.

1.ª Monumento de Brunkers-Hill.—2.ª Iglesia de San Pablo en Nueva-York.—3.ª Museo de Filadelfia.—4.ª Casa consistorial de Nueva-York.—5.ª Aguilas pescadoras.—6.ª Cavernas.—7.ª Semivulpeja y culebra serpiente.—8.ª Inundacion del Missisipi.

Cada entrega con 32 páginas de impresion y 4 láminas 3 reales de vellon.

Se han publicado hasta ahora los siguientes países: América, Chile, Suiza, Tírol, Rusia, Turquía, Polonia, Noruega, Malta, Cerdeña é Italia. Se están publicando la Francia y los Estados Unidos. Seguirán la Alemania, España, Inglaterra &c. &c.

Se suscribe: Cádiz, calle del Camino, número 84.—Puerto, Valderrama.—Jerez, Bueno.—Medina, Roso.—Sanlúcar, Gurria.—San Fernando, Diaz.

3

CARRUAGES PARA MADRID.

Los de la propiedad de D. José Arpa, Manuel Palomino, Verdugo y hermano parten de esta ciudad el 11 del corriente, de Jerez el 13 y de Sevilla el 16. Tienen sus despachos en Cádiz, plaza del Cañon, oficina de Verdugo. En Jerez, plaza de Plateros, despacho del mismo. Y en Sevilla, cochera de Pineda.

2

EN la calle del Rosario, número 73, espalda de San Agustín, se acaba de recibir una partida de jamones de las montañas de Galicia, todos del partido de Orense, de superior calidad por cuenta de su dueño, á cinco reales libra mayor.

3

LA persona que se hubiese encontrado un reloj de oro de construccion antigua, de cuartos y medios cuartos, que se extravió desde la Alameda, paseo de Cristina, la Muralla á salir á la plaza de la Cruz de la Verdad, calle de la Bomba á la plaza d Hospital del Rey, se sirva entregarlo en la calle de la Torre, casa de pupilos, número 24, donde se le darán dos onzas de oro de gratificacion.

3

Teatro de Isabel II.

Cull. de la Compañia.

Gran espectáculo de figuras de movimiento. Hoy Domingo se presentará al público en el referido teatro desempeñado por las dichas figuras, la comedia alegórica en cinco actos, titulada: El sueño de Periquillo, ó el espejo que nunca engaña.—Después del tercer acto se ejecutará el baile, jocoso-pantomimico en tres actos denominado: Zoraida, ó el triunfo del amor.—Dando fin con Periquillo en la selva encantada.

A las 7½.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO calle de la Verónica, núm 151.